

Datos del Expediente

Carátula: CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ REBOZIO RODRIGUEZ YESICA YANEL Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 22/02/2022

N° de Receptoría: BB - 1530 - 2022

N° de Expediente: 54953

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 22/12/2023 - Trámite: SUBASTA - ORDENA - (FIRMADO)

Anterior 22/12/2023 8:02:01 - SUBASTA - ORDENA Siguiente

REFERENCIAS

Despachado en SUBASTA - SOLICITA SE ORDENE (255600056008258949)

Funcionario Firmante 22/12/2023 08:02:01 - GRAZIABILE Dario Jorge - JUEZ

Observación EL AUTO ESTA SECUESTRADO, DOMINIO AC 723 NT, ANOTAC, VAL FISCAL

Trámite Despachado SUBASTA - SOLICITA SE ORDENE (237700056008258215)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Exp.Nro.54953

"CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ REBOZIO RODRIGUEZ YESICA YANEL Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA"

En Bahía Blanca.

Y VISTOS: En atención a lo pedido y con citación de los acreedores hipotecarios y de los Señores Jueces embargantes e inhibientes -en caso de que los hubiere- (art. 569 C.P.C.), y conforme el Ac.3604/2012 SCBA, decretese la venta del cien por ciento, en pública subasta -la que deberá realizarse en forma "electrónica"- del bien automotor dominio AC723NT, con la base del importe reclamado en el escrito de inicio \$1.014.267,98 conforme previsto en el contrato prendario, no siendo procedente, lo peticionado por el recurrente, al contado y mejor postor, por intermedio del martillero designado, conforme facultad conferida en el contrato prendario: Sr. Diego Rozas Dennis, quien previa aceptación del cargo en forma ante la Actuaría, procederá a llenar su cometido y percibirá del comprador el 8 % de comisión, más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (ley 14085).

Previamente y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 35 de la Ley 12.962 y 558 del C.P.C., intímese a la ejecutada manifieste dentro del término de cinco días si los bienes embargados se encuentran afectados a anteriores embargos, o prendados, indicando nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito en el primer caso y Juzgado, Secretaría y carátula del juicio en el segundo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 44 y 45 inciso g. del Decreto-Ley 15.348/46 (Ley 12.962).

El martillero deberá rendir cuentas dentro del tercer día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de multa (arts. 34, inc.5; 579 CPCC) y propondrá el inicio de la celebración de la subasta, que durará diez (10) días hábiles durante las 24 horas, salvo extensión prevista por el art. 42 del Anexo de la Ac. 3604/12 de la SCJBA, comunicando la misma al Juzgado con antelación suficiente y se expedirán por Secretaría los edictos correspondientes que se publicarán durante tres días (art 31 dec. ley 15348/1946) en el Boletín Judicial y diario La Nueva Provincia, conjuntamente con la publicidad virtual (arts. 574, 575 CPCC y arts. 3 y 4 Ac.3604), por el martillero con una antelación de diez (10) días hábiles anteriores al comienzo de la subasta, debiendo además en dicho término informar a la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales, los datos previstos en el art.3 Ac. 3604.

Hágase saber a los interesados que a los fines de poder participar en la subasta, deberán con tres (3) días hábiles de anticipación al comienzo de la subasta, acompañar el Código de registro y el comprobante que acredite el depósito en garantía, efectuado en la cuenta de autos, consistente en el 5 % del monto de la base fijada (art. 562 CPCC)

La rendición de cuentas se presentará conjuntamente con el acta que deberá confeccionar en el formulario correspondiente para ser agregada al expediente judicial de conformidad con lo dispuesto por el art. 36 del Anexo I de la Ac. 3604/12 SCBA.-

En los edictos ordenados a publicar se dejará constancia en el cuerpo del mismo el número de cuenta de autos y que atento lo dispuesto por el art. 582 del CPCC, se encuentra permitida la compra en comisión, más no así la cesión del acta de adjudicación por resultar violatoria a la norma citada.

Asimismo, el comprador deberá depositar dentro del plazo de cinco días de notificado ministerio legis la providencia que apruebe el remate (art. 581 del CPCC), el importe del precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial que se le indicare en ocasión del remate, a cuyo efecto procedase a la apertura de una cuenta judicial.

Hágase saber a quien resulte comprador que deberá al momento de suscribir el acta dispuesta por el art. 36 del Ac. 3604, acreditar el cumplimiento de la comisión y sellados previstos así como la constitución de domicilio en el radio del Juzgado. Oportunamente deberá fijarse la fecha para la celebración de la audiencia prevista en el art. 38 Ac.3604. Librese oficio al Registro Público a los fines del art. 5 Ac.3604.

26/3/24, 10:46

A los fines del sorteo de martillero, remítase a la Excma. Cámara la planilla respectiva (Acuerdo 2728). Librese oficio al Registro Público de Comercio a los fines previstos por el art. 5 de la Ac. 3604 SCJBA. -

Hágase saber, que el comprador recibe el bien libre de gravamen, siendo improcedente que sea a su cargo el pago de la deuda de patentes. En consecuencia, no ha lugar a lo pedido.

a.l.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



GRAZIABILE Dario Jorge
JUE

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ REBOZIO RODRIGUEZ YESICA YANEL Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 22/02/2022

N° de Receptoría: BB - 1530 - 2022

N° de Expediente: 54953

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 26/12/2023 - Trámite: ESCRITO ELECTRONICO (OBS: ACEPTA CARGO) - (FIRMADO)

[Anterior](#) 26/12/2023 9:10:44 - ESCRITO ELECTRONICO [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en PROVEIDO(256100056008269966)

Fecha del Escrito 26/12/2023 09:10:44

Firmado por Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964) - (Legajo: T3 F172 CMYCBB)

Nro. Presentación Electrónica 96576631

Observación ACEPTA CARGO MARTILLERO

Observación del Profesional ACEPTA CARGO

Presentado por Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

ACEPTA CARGO. MANIFIESTA CONDICION DE IVA.

Señor Juez:

Diego Alejandro Rozas Dennis, Martillero Público Nacional, (T* III, F* 172 C.M.B.B.), CUIT n° 20-13836896-4, IVA Responsable Inscripto, Ingresos Brutos 20-13836896-4, domicilio electrónico 20138368964@cma.notificaciones, Telefono 2916421622, con domicilio en Avenida Alem 1.304 de B.Bca., mail:remates@rozasdennis.com) designado en los autos caratulados: CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ REBOZIO RODRIGUEZ YESICA YANEL Y OTRO/A S/ Ejecución Prendaria, expediente 54953, digo:

Que, vengo aceptando el cargo por el que he sido designado en estos autos, Jurando desempeñarlo conforme a derecho.

Que, vengo manifestando a V.S. encontrarme inscripto al Impuesto al Valor Agregado, atento las nuevos parámetros establecidos por al AFIP, debiendo en consecuencia adicionárseles a mis honorarios la alícuota correspondiente.-

Proveer de conformidad.-

Será Justicia.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964)
(Legajo: T3 F172 CMYCBB)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^



Datos del Expediente

Carátula: CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ REBOZIO RODRIGUEZ YESICA YANEL Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 22/02/2022

N° de Receptoría: BB - 1530 - 2022

N° de Expediente: 54953

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 26/12/2023 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - (FIRMADO)

Anterior 26/12/2023 12:23:59 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO Siguiente

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 26/12/2023 12:23:58

Firmado por PATRICIA MABEL MENDEZ (27174334418) - Organismos Externos Provinciales (Legajo: 32741)

Nro. Presentación Electrónica 96595626

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Presentado por SUC.6206-BAHIA BLANCA-BANCO PROVINCIA BS AS (bcprovincia6206-bahiablanca@bapro.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

COMUNICACIÓN DE APERTURA DE CUENTA JUDICIAL

En respuesta a vuestro oficio recibido informamos que hemos procedido a dar apertura a la cuenta judicial EN PESOS N° 581993/3 , cuyo CBU 0140437527620658199331 es perteneciente a los **autos** CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ REBOZIO RODRIGUEZ YESICA YANEL Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA y a la orden de vuestro juzgado. La misma posee CUIT 30-70721665-0

Saludamos atte.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



PATRICIA MABEL MENDEZ (27174334418)
Organismos Externos Provinciales (Legajo: 32741)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^



Datos del Expediente

Carátula: CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ REBOZIO RODRIGUEZ YESICA YANEL Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 22/02/2022

N° de Receptoría: BB - 1530 - 2022

N° de Expediente: 54953

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 26/02/2024 - Trámite: ESCRITO ELECTRONICO (OBS: FIJA FECHA. PIDE EDICTOS. SE FIJE FECHA DE AUDIENCIA. MANIFIESTA.) - (FIRMADO)

[Anterior](#) 26/02/2024 21:50:11 - ESCRITO ELECTRONICO [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en ORDENA (239900056008334365)

Fecha del Escrito 26/02/2024 21:50:10

Firmado por Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964) - (Legajo: T3 F172 CMYCBB)

Nro. Presentación Electrónica 98940230

Observación del Profesional FIJA FECHA. PIDE EDICTOS. SE FIJE FECHA DE AUDIENCIA. MANIFIESTA.

Presentado por Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

FIJA FECHA. PIDE EDICTOS. DETERMINA FECHA DE EXHIBICION. SOLICITA SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA. PUBLICIDAD ADICIONAL.

Señor Juez de Primera Instancia:

Diego Alejandro Rozas Dennis, Martillero Público Nacional. (T* III, F* 172 C.M.B.B.), CUIT n° 20-13836896-4, IVA Responsable Inscripto, Ingresos Brutos 20-13836896-4, domicilio electrónico 20138368964@cma. notificaciones, con domicilio en la calle Avenida Alem 1.304 de Bahía Blanca, (Tel Estudio 291-6421622, mail: remates@rozasdennis. com), designado en los autos caratulados: CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ REBOZIO RODRIGUEZ YESICA YANEL S/ Ejecución Prendaria, expediente 54.953, a V.S. digo:

Que, el RGSJ ha otorgado la fecha de remate, siendo la misma dando inicio el día 7 de mayo del corriente año a las 11 horas para el inicio de la subasta ordenada en autos, finalizando el día 21 de mayo del corriente año 11 horas.-

Que, la exhibición se desarrollará el día 24 de abril de 2024 en el horario de 13 a 14 horas en el domicilio sito en calle Almafuerte 759 de la ciudad de Bahía Blanca.

Que, se fije la fecha a fin de realizar el acta de adjudicación determinada por el art. 38 de la Acordada 3604 del SCJBA, solicitando sea fijada con posterioridad al 27 de junio de 2024, por no encontrarme en la ciudad hasta la fecha indicada.-.-

Que, se realizará publicidad adicional en base a lo normado por el art. 575 última parte del CPC.-

Que, por Secretaría se me haga entrega de los correspondientes edictos.-

Proveer de conformidad.-

Será Justicia.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964)
(Legajo: T3 F172 CMYCBB)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^



Datos del Expediente

Carátula: CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ REBOZIO RODRIGUEZ YESICA YANEL Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 22/02/2022

Nº de Receptoría: BB - 1530 - 2022

Nº de Expediente: 54953

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 01/03/2024 - Trámite: ORDENA - (FIRMADO)

Anterior 01/03/2024 7:00:40 - ORDENA Siguiente

REFERENCIAS

Despachado en ESCRITO ELECTRONICO (239900056008334365)

Funcionario Firmante 01/03/2024 07:00:39 - GRAZIABILE Dario Jorge - JUEZ

Observación EDICTOS, AUD 38

Trámite Despachado ESCRITO ELECTRONICO (240600056008332277)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Exp.Nro.54953

"CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ REBOZIO RODRIGUEZ YESICA YANEL Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA"

En Bahía Blanca.-

Téngase presente la fecha de inicio y finalización de la subasta y día -horario de exhibición del automotor.

Expídanse por Secretaría los edictos pedidos. Atento lo pedido autorizase la publicidad adicional (art. 575 cpcc).

A los fines de la celebración de la audiencia prevista en el art. 38 Ac.3604, fíjese el día **27 de junio de 2024 a las 11.00 horas**. Notifíquese.

a.l.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



GRAZIABILE Dario Jorge
JUE

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

7